

Foto candidato

DARIO ERNESTO PIÑEROS MARTÁ

ALCALDE DE MEDINA
2008-2011

ICONO DEL MOVIMIENTO

FIRMEZA Y VOLUNTAD DE UN PUEBLO

DARÍO ERNESTO PIÑEROS MARTÁ, nació en Medina Cundinamarca, tiene una larga y exitosa trayectoria como productor agropecuario y como líder en desarrollo social y comunitario, fue electo en dos periodos consecutivos (1995-2000) como Concejal de Medina; seguidamente desempeño cargos administrativos importantes y de gran responsabilidad como la Secretaria de Gobierno y por último como alcalde encargado; toda esta experiencia le ha permitido adquirir el conocimiento de las potencialidades y el sentir de las limitantes de los habitantes de Medina (Cund.).

Es por esta razón que como aspirante a la Alcaldía de Medina presenta a ustedes la propuesta de gestión administrativa para el período 2008-2011, desarrollada a partir de la conformación de mesas de trabajo en cada una de las inspecciones, veredas y barrios del casco urbano del municipio.

Visión

Como ente territorial unido y fortalecido, con el colectivo municipal autosostenible, potencializador, interactuante, y responsable de su desarrollo, será reconocido por sus fortalezas y generación de oportunidades con equidad e igualdad a nivel regional y nacional. Tendrá credibilidad y liderazgo para movilizar la ciudadanía e influir para que la gestión de lo público sea transparente, eficiente, honesta con un efectivo recaudo e inversión de erario público; propiciando en cada actividad el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana del municipio.

Misión

Integrar la ciudad de Medina con la comunidad, recuperando el sentido de pertenencia, identidad, solidaridad y equidad, con las actividades ejecutadas por la administración, bajo los lineamientos del gobierno nacional, Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo; teniendo en cuenta como base fundamental la unidad familiar, para la ejecución de la inversión social con la gestión y apoyo del talento humano existente en el municipio.

PROPUESTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2008-2011

La presente propuesta esta enmarcada dentro de tres bases fundamentales: participación, autogestión, control político acompañado del control social, sobre la base de las políticas generales que manejaré: Prevalencia de los derechos de niños, mujer y genero, juventud, participación para la decisión, asociación, organización y la autogestión, control social y rendición de cuentas, seguridad alimentaria, integración regional para la sostenibilidad del municipio, generación de riqueza colectiva, empleo e ingresos implementadas en los siguientes ejes:

EDUCACION

- Adoptar las políticas del PLAN DECENAL DE EDUCACION 2003-2012 CUNDINAMARCA UN PROPOSITO COLECTIVO.
- Motivar la participación ciudadana en los asuntos educativos.

- Ampliar la inversión del gobierno municipal y departamental en el mantenimiento, mejoramiento de la calidad y cobertura del servicio educativo.
- Gestionar y apropiar oportunamente los recursos para el transporte escolar.
- Construir, mantener, adecuar y dotar los establecimientos educativos del casco urbano y rural.
- Promover y apoyar la capacitación a docentes y asociación de padres de familia.
- Promover la celebración de convenios con universidades y otros centros educativos para asegurar la educación técnica y superior.
- Promover la creación de juntas municipales de Educación JUME, con todas sus funciones.
- Crear la agenda de conectividad municipal para globalizar el acceso a las tecnologías de comunicación interveredal.
- Implementar una política de educación subsidiada para la población más vulnerable el municipio.
- Promocionar foros educativos municipales

SALUD

- Ampliar la cobertura en el aseguramiento al régimen subsidiado, realizando seguimiento y control.
- Implementar los programas de promoción y prevención en Salud Pública de conformidad con el Plan de Atención Básica PAB.
- Promover las brigadas de salud con el apoyo del hospital local para la prevención y el control de las enfermedades.

- Ejercer la vigilancia y control sanitario sobre factores de riesgo para la población.
- Hacer cumplir las leyes de orden sanitario previstas en la ley 9/79.
- Ampliar la capacidad, mantenimiento y adecuación de los puestos de salud rurales del municipio.
- Promover los gestores veredales en salud.
- Realizar convenios con el hospital local y las EPS. para la atención y prestación de los servicios de especialistas

BIENESTAR

- Se implementarán estrategias a corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades y problemas de la niñez y de la adolescencia.
- Fomentar la participación activa a los discapacitados, tercera edad y madres cabeza de familia en recreación y deporte, capacitación y generación de trabajo productivo.
- Capacitar al adulto mayor.
- Construcción y adecuación de rampas para la fácil movilización de la población discapacitada en los diversos establecimientos y lugares públicos.
- Formular planes, programas y proyectos dirigidos a la infancia y adolescencia.
- Diseñar acciones de política social para atender y proteger grupo de la tercera edad, desplazados, discapacitados, y madres cabeza de hogar.
- Garantizar el servicio de alimentación escolar subsidiando a la población vulnerable y/o escasos recursos.

- Desarrollar las competencias en materia de la Comisaría de Familia del Municipio.
- Conformar y/o fortalecer lo Concejos Municipales de Política Social.
- Implementar la perspectiva de mujer y géneros para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos, el respeto y el libre desarrollo de la personalidad.
- Promover las cadenas y redes de productores y consumidores para la política de seguridad alimentaria en el municipio.
- Gestionar ante el departamento la creación del hogar múltiple y dotación con implementos lúdicos.

CULTURA Y TURISMO

- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural.
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades.
- Proteger el patrimonio cultural, sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Impulsar el ecoturismo en el municipio.
- Capacitar al comercio en ventas y marketing.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas y proyectos y eventos municipales de acuerdo al Plan Decenal de Cultura.

- Promover a nivel departamental y nacional las festividades del municipio.
- Creación de la emisora comunitaria.

RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- Planear y desarrollar programa y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.
- Gestionar la creación de un parque ecológico con el apoyo de la CRA., Ministerio de Protección Social y Medio Ambiente.
- Mantener, adecuar y ampliar los respectivos escenarios deportivos rurales y urbanos.
- Impulsar el deporte náutico aprovechando nuestros cuerpos de agua.

SERVICIO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

- Ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.
- Procurar la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Promover la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio.
- De conformidad con el Ordenamiento Jurídico procurar el otorgamiento de subsidios a la población vulnerable con cargo al presupuesto del municipio.
- Estratificar los inmuebles residenciales urbanos y Rurales con énfasis en la situación particular del municipio.

MEDIO AMBIENTE

- Preservar y defender el medio ambiente del municipio en coordinación con COPROGUAVIO.
- Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener el medio ambiente sano.
- Realizar actividades para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes y depósitos de agua afectados por vertimientos.
- Diseñar programas y proyectos de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de las emisiones contaminantes del aire.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Adelantar programas de capacitación para prevenir y atender desastres en nuestra jurisdicción.
- Promover proyectos para adecuar las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo.

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

- Construcción, rehabilitación de las vías veredales, bajo el esquema de interconexión.
- Pavimentación y mantenimiento de calles en centros poblados.
- Conservación, mantenimiento y protección de las vías de herradura.

VIVIENDA

- Promover y apoyar programas y/o proyectos de vivienda de interés social a las poblaciones más vulnerables.

- Promover y apoyar programas de mejoramiento de viviendas del sector urbano y rural.
- Estimular el mejoramiento de vivienda por parte de sus propietarios.

DESARROLLO AGROPECUARIO

- Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural.
- Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria.
- Crear y promover el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Creación banco de maquinaria agrícola.
- Fomentar la creación de empresas agro-turísticas.
- Promover, participar y/o financiar proyectos el desarrollo del área rural de impacto regional y que conserven la soberanía alimentaria.
- Diseñar programas orientados a incentivar a los ganaderos en el mejoramiento de razas y tecnificación de pastos.
- Promover la creación de granjas integrales capacitando a la comunidad con el apoyo del SENA.
- Programas de capacitación en mayordomía para los propietarios y encargados de fincas ganaderas.
- Gestionar la creación del complejo ganadero y porcino de manera comunitaria y asociativa.
- Creación del banco genético y de productividad y acompañamiento profesional agrónomo.
- Mantenimiento y adecuación del matadero municipal, de la plaza de mercado y acopio de productos agrícolas.

- Promover y fortalecer la comercialización de los productos de las diferentes veredas.
- Gestionar la vinculación permanente del ICA.

EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

- Promover y apoyar las diferentes formas asociativas y solidarias.
- Diseñar y ejecutar proyectos de gestión social encaminados a concertar alianzas estratégicas comerciales.
- Incentivar y apoyar a las asociaciones comunitarias a través de la capacitación, información y comunicación.
- Impulsar la creación de microempresarias artesanales.
- Implementar el reciclaje de material orgánico e inorgánico como fuente de ingresos.

PARTICIPACION COMUNITARIA

- Creación de la oficina de Participación comunitaria Promover mediante seminarios y cursos las diferentes formas de participación ciudadana, tales como: consultas populares, cabildos abiertos, Creación y funcionamiento del consejo Municipal de Planeación.
- Organizar la conformación de veedurías ciudadanas para un mayor control en la ejecución de los diferentes proyectos y manejo transparente de los recursos públicos.
- Promover la capacitación y participación de la mujer, procurando su participación a través de las diferentes formas de asociación.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Brindar capacitación permanente a los funcionarios de la administración municipal.
- Adelantar las actividades relacionadas con reorganización de la administración local y realizar procesos de evaluación institucional y capacitación

JUVENTUDES

- Creación del consejo Municipal de Juventudes con sede propia.
- Promover la política de juventud a través de instancias estratégicas y programas.
- Brindar mecanismos, escenarios, y oportunidades que garantice el ejercicio de los derechos, la participación, el reconocimiento de su diversidad.
- Promover sus capacidades como sujeto político para la realización de sus proyectos de vida y la construcción de una sociedad justa y democrática.
- Brindar orientación psicológica a jóvenes.
- Capacitación en proyectos productivos.
- Fomento de actividades lúdicas y recreativas.

UN BUEN CONCEJO PARA MEDINA
LISTA UNICA CON VOTO PREFERENTE

MOMIVIENTO UNE

NUMERO EN EL TARJETON	NOMBRES Y APELLIDOS
35	RICARDO EFREN BEJARANO CONTRERAS
36	JOSE ARQUIMEDES QUEVEDO GARZÓN
37	GERARDINO LOPEZ CHALA
38	JOSE ROMUALDO CONTRERAS SANCHEZ

39	ANGEL ANTONIO GARZON REY
40	LUIS ALVARO NAVAS CANO
41	GUSTAVO GARZON RODRIGUEZ
42	EFRAIN GUZMAN RUIZ
43	ORLANDO NIÑO BASTIDAS

AMIGOS Y AMIGAS DE MEDINA, CON SU VOTO POR EL PROXIMO ALCALDE DE MEDINA DARIO ERNESTO Y ESTE EQUIPO DE CONCEJALES QUE LO RESPALDAN, ESTA VOTANDO POR LA VERDADERA GESTIÓN SOCIAL, POR UNA PROPUESTA SERIA Y COHERENTE DE GOBIERNO QUE IMPULSARA EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO SIN DESCRIMINACIONES DE TODA LA COMUNIDAD DE MEDINA

COMPARTA ESTE FOLLETO CON SUS VECINOS, AMIGOS Y SEA PARTE DEL EQUIPO TRUNFADOR.

DARIO ERNESTO PIÑEROS MARTÁ

ALCALDE 2008-2011

MOVIMIENTO UNE

FIRMEZA Y VOLUNTAD DE UN PUEBLO